



FUNDACIÓ  
INVESTIGACIÓ  
HOSPITAL GENERAL  
UNIVERSITARI  
VALÈNCIA



CONSORCI  
HOSPITAL GENERAL  
UNIVERSITARI  
VALÈNCIA

# PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA EXPLICATIVA EJERCICIO 2019

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO VALENCIA

Nº REGISTRO: 336

- 1. INTRODUCCIÓ**
- 2. OBJETIVOS BÁSICOS**
- 3. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓ**
- 4. PREVISIÓ DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓ**
- 5. PREVISIÓ DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓ**
- 6. MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓ PARA EL EJERCICIO 2019**

## 1.-INTRODUCCIÓ

La Fundació de la Comunitat Valenciana Hospital General Universitari para la Investigaci3n Biomédica, Docencia y Desarrollo de las Ciencias de la Salud es una fundaci3n sin ánimo de lucro, de carácter científico y sanitario que fomenta la Investigaci3n.

El presente Plan de Actuaci3n se realiza en cumplimiento de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, así como del Decreto 68/2011 de 27 de mayo, del Consell, por la que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana.

## 2.-OBJETIVOS BÁSICOS

Según el artículo 6 de los estatutos de la Fundaci3n, esta tiene por objetivo prioritario impulsar, promover y favorecer la investigaci3n biomédica y desarrollo científico, técnico y ético de las Ciencias de la Salud, así como, cualesquiera ámbitos y en particular en la cooperaci3n internacional y al desarrollo, de la promoci3n de la salud, la investigaci3n biosanitaria y a la mejora de la gesti3n sanitaria.

La consecuci3n de dichos fines se articulará a través de las acciones que, a título enunciativo, se expresan a continuaci3n o de otras análogas:

1. Promover, priorizar y establecer las directrices estratégicas de la investigaci3n científica, técnica, jurídica, económica y ética en el campo de las ciencias de la salud.
2. Promover la investigaci3n biomédica en el Consorcio del Hospital General Universitario de Valencia, poniendo a disposici3n de los investigadores los medios de la Fundaci3n para el desarrollo de una investigaci3n de alta calidad.
3. Fomentar la participaci3n de la sociedad en el ámbito de la investigaci3n científica, técnica y ética de las Ciencias de la Salud.
4. Potenciar y promover la investigaci3n y el desarrollo tecnológico en los campos aplicados a la mejora de la práctica clínica y calidad asistencial.
5. Promover, organizar, cooperar en la realizaci3n de congresos, toda clase de encuentros, cursos de divulgaci3n, conferencias.
6. Conceder becas y ayudas económicas para la realizaci3n de la investigaci3n científica, técnica y ética en el campo de las ciencias de la salud, y muy especialmente las encaminadas a mejorar la práctica clínica y la calidad asistencial.
7. Difundir los resultados de las tareas investigadoras y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.

8. Facilitar la financiación, la administración y la gestión de los proyectos de investigación científica, técnica y bioética.
9. Gestionar, y controlar los proyectos de investigación y ensayos clínicos que se realicen en el ámbito del Consocio del Hospital General Universitario de Valencia, así como de los recursos que se obtengan por la realización de los mismos, siempre respetando la normativa que sobre la materia de ensayos clínicos e investigación existen en el ámbito de la Generalidad Valenciana y el Estado.
10. Liderar y/o participar en proyectos multicéntricos de ámbito nacional o internacional.
11. Cooperar por medio de convenios y otras formas de cooperación con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras en la consecución de los fines fundacionales.
12. Establecer las directrices para la docencia, formación de postgraduados e investigadores, así como alentar de forma permanente la formación continuada en el campo de las ciencias de la salud.
13. Garantizar la observancia y la formación de los imperativos éticos y deontológico profesionales.
14. Racionalizar y ordenar las aportaciones y la financiación necesaria para conseguir el objeto y fines de la Fundación y procurar la más eficiente administración.
15. Promover la captación de recursos necesarios para cumplir con el objeto y fines de la presente fundación.
16. Realizar cualquier otro tipo de actividades que, a juicio del Patronato, sean apropiadas para la consecución de los fines y objetivos de la Fundación.
17. Promover por medio de convenios y otras formas de cooperación, en particular la internacional, con entidades públicas, privadas, nacionales o extranjeras la consecución de los fines fundacionales, así como posibilitar el desarrollo asistencial, técnico, científico y profesional y la sensibilización y difusión en materias de investigación, formación y salud en áreas poblacionales desfavorecidas o en vías de desarrollo.
18. Promover y ejecutar las acciones de formación en todos los ámbitos relacionados con los fines de la Fundación.
19. Promover y ejecutar el desarrollo y mantenimiento de programas de ordenador, así como otros servicios informáticos o de telecomunicaciones relacionados con los fines de la Fundación.
20. Promover las determinaciones bioquímicas y moleculares en muestras biológicas.
21. Promover el desarrollo de nuevas tecnologías de difusión de resultados científicos.

### 3.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

#### ACTIVIDAD 1

##### Identificación.

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADOS</b>
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	INVESTIGACIÓN BIOMEDICA
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	ESPAÑA

##### Descripción detallada de la actividad prevista.

Proyectos privados de investigación con la finalidad de:

- Promover, priorizar y establecer las directrices estratégicas de la investigación, científica, técnica, jurídica, económica y ética en el campo de las ciencias de la salud.
- Promover la investigación biomédica en el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- Potenciar y promover la investigación y el desarrollo tecnológico en los campos aplicados a la mejora de la práctica clínica y calidad asistencial.
- Desarrollar proyectos de investigación financiados por la Fundación a través de becas y ayudas económicas para la realización de la investigación científica, técnica y ética del las ciencias de la salud, y muy especialmente las encaminadas a mejorar la práctica clínica y la calidad asistencial.
- Facilitar la financiación, la administración y la gestión de los proyectos de investigación científica, técnica y bioética.
- Cooperar por medio de convenios y otras formas de cooperación con Organismos privados, nacionales o extranjeros en la consecución de los fines fundacionales.

- Promover la captació de recursos necesarios para cumplir con el objeto y fines de la Fundación a través de la consecución de proyectos de investigación privados.
- Racionalizar y ordenar las aportaciones y la financiación necesaria para procurar la más eficiente administración y gestión de los proyectos de investigación.

Para llevar a cabo la Actividad 1: Proyectos de investigación privados, la Fundación estima que necesitará durante 2019 un total de 25 trabajadores, con 29.881,75 horas.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

13 Medicos especialistas  
3 Auxiliar Administrativo  
1 Jefa de Investigación  
2 Farmacéutico  
1 Psicologo  
1 Nutricionista  
3 Técnicos de Laboratorio  
1 Investigador

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	25	29.881,75
Personal voluntario	0	0

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
Auxiliar Administrativo	2.670
Farmacéutico	1.602
Investigadora	1.780
Jefa de Investigación	1.780
Médico Especialista	16.420,50
Nutricionista/Dietista	1.780
Psicólogo	289,25
Técnico Laboratorio	3.560

#### Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Industria Farmacéutica

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<b>MEJORAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>	Número de proyectos de investigación aprobados por el CEIM	Incremento del 10% del total de proyectos aprobados por el CEIM con respecto al año anterior.
<b>MEJORAR LA DIFUSIÓN CIENTÍFICA DE LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS PRIVADOS DE INVESTIGACIÓN</b>	Número de publicaciones y calidad de las mismas derivadas de los proyectos de investigación. Inclusión en JCR.	Incremento del 3% del número de publicaciones científicas incluidas en JCR con respecto al año anterior.
<b>INCREMENTAR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADOS</b>	Firma de convenios con dotación económica.	Incremento del 5% en la facturación emitida a la firma de convenios para llevar a cabo los proyectos de investigación privados.

**ACTIVIDAD 2**

**Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICOS
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	INVESTIGACIÓN BIOMEDICA
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	COMUNIDAD VALENCIANA

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Proyectos públicos de investigación y subvenciones directas con la finalidad de:

- Fomentar la participación de la sociedad en el ámbito de la investigación científica, técnica y ética de las Ciencias de la Salud.
- Difundir los resultados de las tareas investigadoras y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- Facilitar la financiación, la administración y la gestión de los proyectos de investigación públicos
- Cooperar por medio de convenios y otras formas de cooperación con Organismos públicos, nacionales o extranjeros en la consecución de los fines fundacionales.
- Promover la captación de recursos necesarios para cumplir con el objeto y fines de la Fundación, a través de la preparación y redacción de solicitudes.
- Racionalizar y ordenar las aportaciones y la financiación necesaria para procurar la más eficiente administración.
- Liderar y/o participar en proyectos multicéntricos de ámbito nacional o internacional.
- Garantizar la observancia y la formación de los imperativos éticos y deontológicos profesionales.

Para llevar a cabo la Actividad 2: Proyectos de investigación públicos, la Fundación estima que necesitará durante 2019 un total de 6 trabajadores, con 10.680 horas.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

- 1 Biólogo
- 1 Ingeniero
- 2 Investigadores
- 1 Enfermera
- 1 Veterinaria



### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	10.680
Personal voluntario	0	0

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
1 Bióloga	1.780
1 Ingeniero	1.780
2 Investigadores	3.560
1 Enfermera	1.780
1 Veterinaria	1.780

### Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Diputación de Valencia Generalitat Valenciana/ Consellería de Sanitat, Consellería de Educació.

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<b>CONSEGUIR SUBVENCIONES PÚBLICAS</b>	Número e importe de las ayudas públicas económicas conseguidas.	Incremento del 5% en el importe de la subvenciones concedidas. Incremento del 3% en el número de ayudas concedidas. Incremento del 15% de las solicitudes presentadas para la consecución de ayudas públicas.

<p><b>LIDERAR Y/O PARTICIPAR EN PROYECTOS MULTICÉNTRICOS NACIONALES E INTERNACIONALES</b></p>	<p>Número de proyectos en los que participa la Fundación</p>	<p>Incremento del 5% de la participación en proyectos multicéntricos.</p> <p>Solicitud de al menos 4 propuestas presentadas para la consecución de ayudas públicas internacionales.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **ACTIVIDAD 3**

#### **Identificación.**

<p><b>Denominación de la actividad</b></p>	<p>PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS</p>
<p><b>Tipo de actividad</b></p>	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS</p>
<p><b>Identificación de la actividad por sectores</b></p>	<p>INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA</p>
<p><b>Lugar de desarrollo de la actividad</b></p>	<p>COMUNIDAD VALENCIANA</p>

#### **Descripción detallada de la actividad prevista.**

<p>Servicios de transferencia de resultados de investigación cuya finalidad es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la observancia y la formación de los imperativos éticos y deontológicos profesionales.</li> <li>- Promover y ejecutar las acciones de formación en todos los ámbitos relacionados con los fines de la Fundación.</li> <li>- Promover y ejecutar el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y otros servicios informáticos o de telecomunicaciones relacionados con los fines de la Fundación.</li> <li>- Promover las determinaciones bioquímicas y moleculares en muestras biológicas</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Promover el desarrollo de nuevas tecnologías de difusión de resultados científicos
- Promover los convenios o diferentes formas de cooperación para la prestación de servicios y asesoramiento científico

Para llevar a cabo la Actividad 3: Proyectos de prestación de servicios y transferencias de resultados, la Fundación estima que necesitará durante 2019 un total de 5 trabajadores, con 6.230 horas.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

1 Técnico de Laboratorio  
2 Médicos Especialistas  
1 Bióloga  
1 Psicólogo

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5	6.230
Personal voluntario	1	1.780

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
Técnico Laboratorio	1335
Bióloga	1.780
Médicos Especialistas	2.225
Psicólogo	890

#### Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Industria Farmacéutica

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
<b>INCREMENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS A LA SOCIEDAD</b>	Número de colaboraciones o cooperaciones para la prestación de servicios y asesoramiento científico	Incremento del 5% del volumen de convenios de prestación de servicios firmados (FIB) Incremento del 5% de los ingresos generados a la firma del convenio.
<b>MEJORA DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS A LA SOCIEDAD</b>	Calidad del servicio de prestación de servicio ofrecido,	0 quejas recibidas a lo largo del periodo, 0 rescisiones anticipadas de contratos de prestación de servicios.

**ACTIVIDAD 4**

**Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	ENSAYOS CLÍNICOS Y ENSAYOS OBSERVACIONALES.
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	INVESTIGACIÓN BIOMEDICA
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	COMUNIDAD VALENCIANA

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Ensayos clínicos y Ensayos Observacionales gestionados a través de la Unidad de Investigación Clínica de la Fundación, cuya actividad será:

- Gestionar y controlar los ensayos clínicos y observacionales que se realicen en el ámbito del HGUV, así como de los resultados que se obtengan por la realización de los mismos, siempre respetando la normativa que sobre la materia de ensayos clínicos e investigación existen en el ámbito de la Generalitat Valenciana y el Estado.

Para llevar a cabo la Actividad 4: Ensayos Clínicos y Ensayos Observacionales, la Fundación estima que necesitará durante 2019 un total de 10 trabajadores, con 17.800 horas.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

2 Enfermeras  
2 Oficial Administrativo  
4 Auxiliar Administrativo  
2 Biólogas

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	10	17.800
Personal voluntario	0	0

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
Biólogas	3.560
Oficial Administrativo	3.560
Auxiliar Administrativo	7.120
Enfermeras	3.560

### Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Industria Farmacéutica

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<b>CONSEGUIR LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN A LA SOCIEDAD</b>	Nº de patentes obtenidas derivadas de EE.CC. Nº de nuevos EE.CC firmados, y participación de nuevos servicios. Nº de EE.CC de investigadores independientes	Obtención de al menos una patente derivada de EE.CC. Incremento del 10% de nuevos contratos de EE.CC. Participación en EE.CC de nuevos servicios con respecto al año anterior.

### ACTIVIDAD 5

#### Identificación.

<b>Denominación de la actividad</b>	CURSOS
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	INVESTIGACIÓN BIOMEDICA
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	COMUNIDAD VALENCIANA

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

Gestión y organización de cursos con el fin de:

- Establecer las directrices para la docencia, formación de postgraduados e investigadores, así como alentar de forma permanente la formación continuada en el campo de las ciencias de la salud.
- Garantizar la observancia y la formación de los imperativos éticos y deontológicos profesionales.

- Promover y ejecutar las acciones de formación en todos los ámbitos relacionados con los fines de la Fundación.

Para llevar a cabo la Actividad 5: Cursos, la Fundación estima que necesitará durante 2019 un total de 2 trabajadores, con 3.560 horas.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

- 1 Auxiliar Administrativo
- 1 Oficial Administrativo

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	3.560
Personal voluntario	0	0

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
Auxiliar Administrativa	1.780
Oficial Administrativa	1.780

#### Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Industria Farmacéutica

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<b>PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE FORMACIÓN (CURSOS)</b>	Número de convenios firmados para la realización de cursos.	Incremento del 10%
	Importe económico conseguido a través de la firma de convenios para la realización de cursos.	Incremento del 10%
	Número de cursos realizados con utilización de material virtual y de simulación.	Incremento del 3% del número de cursos que emplean recursos virtuales respecto al total de cursos
	Acreditación de cursos a través de EVES o Ministerio	Incremento del 10%

### ACTIVIDAD 6

#### Identificación.

<b>Denominación de la actividad</b>	PROYECTOS DOCENTES
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	INVESTIGACIÓN BIOMEDICA
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	COMUNIDAD VALENCIANA



### Descripción detallada de la actividad prevista.

Actividad Docente Pre y postgrado y formación continua con el fin de:

- Promover la investigación biomédica en el HGUV, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una Investigación de alta calidad.
- Establecer las directrices para la docencia, formación de postgraduados e investigadores, así como alentar de forma permanente la formación continuada en el campo de las ciencias de la salud.
- Garantizar la observancia y la formación de los imperativos éticos y deontológicos profesionales.
- Promover y ejecutar las acciones de formación en todos los ámbitos relacionados con los fines de la Fundación.

Para llevar a cabo la Actividad 6: Proyectos Docentes, la Fundación estima que necesitará durante 2019 un total de 6 trabajadores, con 4.494,50 horas.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

2 Medico  
2 Enfermero  
1 Nutricionista/ Dietista  
1 Auxiliar Administrativo

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	4.494,50
Personal voluntario	0	0

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
Médico Especialista	1.602
Enfermero	1.780
Nutricionista/Dietista	222,50
Auxiliar Administrativo	890

### Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Industria Farmacéutica/ Universidades Privadas

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<b>PROMOVER LA FORMACIÓN PREGRADO, POSTGRADO Y LA FORMACIÓN CONTINUADA</b>	Número de alumnos en prácticas interesados en la Fundación.	Incremento del 10% del número de solicitudes recibidas.
	Número de Proyectos Docentes aprobados y firmados.	Incremento del 5% del total de Proyectos Docentes aprobados y gestionados por la Fundación
	Volumen de ingresos captados para Proyectos Docentes.	Incremento del 5%
<b>CONSEGUIR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD</b>	Evaluación y mejora de la calidad de los proyectos docentes.	Incremento del 5% del número de proyectos docentes acreditados por EVES.

#### 4.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Proyectos Investigación privados	Actividad 2 Proyectos Investigación públicos	Actividad 3 Proyectos prestación servicios	Actividad 4 EECC	Actividad 5 Cursos	Actividad 6 Proyectos docentes	Total actividades	No imputados a las actividades ESTRUCTURA	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias								40.000	<b>40.000</b>
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación									
Aprovisionamientos	247.000	115.000	138.600	96.437	62.000	15.000	<b>674.037</b>	3.500	<b>677.537</b>
Gastos de personal	551.679	203.429	121.320	186.164		77.107	<b>1.139.699</b>	261.939	<b>1.401.638</b>
Otros gastos de explotación	78.750	204.000	55.650		32.000	12.000	<b>382.400</b>	58.000	<b>440.400</b>
Amortización del Inmovilizado	230.000	20.000	22.000	1.000	1.000	1.000	<b>275.000</b>	5.000	<b>280.000</b>
Deterioro y resultado									

por enajenación de inmovilizado									
Gastos financieros								10.578	<b>10.578</b>
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros									
Diferencias de cambio									
Devolución ayudas financiadas por organismos públicos									
Impuestos sobre beneficios									
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>1.107.429</b>	<b>542.429</b>	<b>337.570</b>	<b>283.601</b>	<b>95.000</b>	<b>105.107</b>	<b>2.471.136</b>	<b>379.017</b>	<b>2.850.153</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
<b>Subtotal inversiones</b>									
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.107.429</b>	<b>542.429</b>	<b>337.570</b>	<b>283.601</b>	<b>95.000</b>	<b>105.107</b>	<b>2.471.136</b>	<b>379.017</b>	<b>2.850.153</b>

## 5.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (Actividad 3+4)	<b>663.000€</b>
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público (Actividad 2)	<b>538.953€</b>
Aportaciones privadas (Actividad 1+5+6)	<b>1.322.000€</b>
Otros tipos de ingresos (Donaciones)	<b>100.000€</b>
INGRESOS NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES (ESTRUCTURA) Overheads Estructura Fundacion: 255.000,00 Subvenciones y donaciones de capital traspasados al ejercicios: 120.000,00 Overhead Subvenciones y donaciones de explotacion traspasados al ejercicio: 100.000,00	<b>475.000€</b>
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>3.098.953€</b>

## **6. MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018**

Para el ejercicio 2019 la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL GENERAL PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA, DOCENCIA Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD (en adelante Fundación), ha considerado la realización de seis actividades:

- 1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADOS**
- 2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICOS**
- 3. PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS**
- 4. ENSAYOS CLÍNICOS Y ENSAYOS OBSERVACIONALES.**
- 5. CURSOS.**
- 6. PROYECTOS DOCENTES.**

## **GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1:**

### **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADOS.**

En esta actividad incluimos la totalidad de proyectos de investigación privados que se van a gestionar por la Fundación en el ejercicio 2019. Se prevé la realización de investigaciones en los más diversos campos de las Ciencias de la Salud.

Para la realización de esta actividad se han presupuestado un total de **1.107.429€** con la siguiente distribución:

<b>Aprovisionamientos, dónde se incluyen los gastos de fungible, pequeño utillaje de investigación, y servicios como gastos de viajes y dietas, gastos de traducción y publicación, etc...</b>	<b>247.000€</b>
<b>Gastos de personal, en los que se incluyen tanto los sueldos del personal contratado para dichos proyectos, como el coste de la Seguridad Social.</b>	<b>551.679€</b>
<b>Otros gastos de explotación, en los que se incluyen los mantenimientos y las reparaciones.</b>	<b>78.750€</b>
<b>Amortización del Inmovilizado, son los gastos previstos por dotaciones a la amortización de los bienes inmovilizados asociados a los proyectos de investigación privados.</b>	<b>230.000</b>

## **GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 2:**

### **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS.**

En esta actividad se han agrupado tanto los proyectos de investigación públicos, concedidos por instituciones públicas, como las subvenciones directas, hace referencia a las actividades que se realizarán con subvenciones nominativas que recibirá la Fundación, las cuales irán destinadas principalmente al mantenimiento del laboratorio, abastecimiento del material fungible para el mismo y programas de cooperación.

Para esta actividad se ha presupuestado un total de **542.429€**, con el siguiente desglose:

<p><b>Aprovisionamientos, dónde se incluyen los gastos de fungible, pequeño utillaje de investigación, y servicios como gastos de viajes y dietas, gastos de traducción y publicación, etc...</b></p>	<p><b>115.000€</b></p>
<p><b>Gastos de personal, en los que se incluyen tanto los sueldos del personal contratado para proyectos de investigación públicos, como el coste de la Seguridad Social, además de los sueldos y costes de la Seguridad social del personal contratado para apoyo a la investigación. (Personal de Estructura)</b></p>	<p><b>203.429€</b></p>
<p><b>Otros gastos de explotación, en los que se incluyen los mantenimientos y las reparaciones.</b></p>	<p><b>204.000€</b></p>
<p><b>Amortización del Inmovilizado, son los gastos previstos por dotaciones a la amortización de los bienes inmovilizados asociados a los proyectos de investigación públicos.</b></p>	<p><b>20.000</b></p>



Desglose de previsión de recursos económicos de cada uno de los proyectos públicos ya concedidos para 2019:

CODIGO	EXPEDIENTE	2019
PBL00099	FPU14/06911_MECD_FORMACION DOCTORES PROG NAC FPU	14.828,00
PBL00106	PI16/01364-ISCIII_TECNICAS "OMICAS" PARA LA IDENTIFICACION D	24.200,00
PBL00111	PI17/01551 ISCIII-TEC.OMICAS Y PERFILES POLIGENICOS OBESIDAD	13.210,00
PBL00112	PI17/01945 ISCIII-PERF EPIGENETICO POT METAS C. OVARIO Y END	30.250,00
PBL00113	PI17/02158 ISCIII-MUCINAS ANCLADAS/FIBRO PULM IDIO, HTP ASOC	24.200,00
PBL00118	GV/2018/026 CE_G EMER_ BIOP LIQUIDA CPNM_EXOSOMAS/BIOMARCAD	8.000,00
PBL00119	RTC-2017-6597 DIAG C PULMÓN APTÁMEROS CTCS Y APTAHISTOQUIMIC	20.808,00
PBL00120	GJIDI/2018/A/095-CE-ESTABULARIO Y EL QUIRÓFANO EXPERIMENTAL	18.664,00
PBL00121	FI18/00172 ISCIII CONTRATO PFIS	20.600,00
PBL00123	ACIF/2018/275 CE - AYUDA PREDOCTORAL ONCOLOGÍA	22.193,00
PREVISION	SUBVENCION DIRECTA DIPUTACION DE VALENCIA	120.000,00
PREVISION	RECURSOS HUMANOS	40.000,00
PREVISION	IMPULSO PARTICIPACION PROGRAMAS EUROPEOS SALUD	32.000,00
	<b>Total</b>	<b>388.953,00</b>

### GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 3:

#### PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

La actividad Proyectos de Prestación de Servicios y Transferencia de Resultados agrupa una serie de servicios accesorios a las tareas de investigación, cómo sería la gestión de los laboratorios, gestión del asesoramiento científico, etc...

Para la realización de esta actividad se han presupuestado un total de **337.570€**, con la siguiente distribución:

<b>Aprovisionamientos, dónde se incluyen los gastos de fungible, pequeño utillaje de investigación, y servicios como gastos de viajes y dietas, gastos de traducción y publicación, etc...</b>	<b>138.600€</b>
<b>Gastos de personal, en los que se incluyen tanto los sueldos del personal, como el coste de la Seguridad Social.</b>	<b>121.320€</b>

<b>Otros gastos de explotación, en los que se incluyen los mantenimientos y las reparaciones.</b>	<b>55.650€</b>
<b>Gastos previstos por dotaciones a la amortización de bienes de inmovilizado.</b>	<b>22.000€</b>

#### **GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 4:**

##### **ENSAYOS CLÍNICOS Y ENSAYOS OBSERVACIONALES**

En esta actividad agrupamos toda la gestión tanto de los Ensayos Clínicos como de los Ensayos observacionales.

Para la realización de estos ensayos, se ha previsto un total de **283.601€** que se distribuyen de la siguiente forma:

<b>Aprovisionamientos, dónde se incluyen las distribuciones dinerarias para el personal colaborador en los Ensayos Clínicos</b>	<b>96.437€</b>
<b>Gastos del personal que gestiona los EECC, en los que se incluyen tanto los sueldos del personal contratado como el coste de la Seguridad Social</b>	<b>186.164€</b>
<b>Gastos previstos por dotaciones a la amortización de bienes de inmovilizado.</b>	<b>1.000€</b>

## **GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 5:**

### **CURSOS**

Para esta actividad que hace referencia a la gestión de los cursos, se ha previsto un gasto durante 2019 de **95.000€**

La distribución de esta previsión es la siguiente:

<b>Aprovisionamientos, son las distribuciones económicas para los ponentes de los cursos.</b>	<b>62.000€</b>
<b>Otros gastos de explotación asociados a la gestión de los cursos.</b>	<b>32.000€</b>
<b>Gastos previstos por dotaciones a la amortización de los bienes de inmovilizado que tienen relación con la actividad de los cursos.</b>	<b>1.000€</b>

## **GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 6:**

### **PROYECTOS DOCENTES**

En esta actividad, se recogen todos los proyectos docentes que la Fundación planifica llevar a cabo durante 2019. Servicios de actividad docente pre y post- grado y formación continua.

Se han presupuestado un total de **105.107€**, con la siguiente distribución:

<b>Aprovisionamientos, son las distribuciones económicas para los ponentes de los proyectos docentes</b>	<b>15.000€</b>
<b>Gastos de personal para la realización de los proyectos docentes</b>	<b>77.107€</b>

<b>Otros gastos de explotación, asociados a la realización de programas docentes</b>	<b>12.000€</b>
<b>Gastos previstos por dotaciones a la amortización de los bienes de inmovilizado que tienen relación con la actividad de los proyectos docentes.</b>	<b>1.000€</b>

### **GASTOS PREVISTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA FUNDACIÓN**

En lo referido al sostenimiento de la estructura general y administrativa de la Fundación, se han presupuestado **379.017€**, distribuidos de la siguiente forma:

<b>Financiación ayudas intramurales “Promoción de la Investigación 2019”</b>	<b>40.000</b>
<b>Aprovisionamientos, correspondientes a las compras de bienes y servicios.</b>	<b>3.500€</b>
<b>Gastos de personal, correspondientes al personal estructural de la Fundación, no adscrito a ningún proyecto de investigación.</b>	<b>261.939€</b>
<b>Otros gastos de explotación, dónde se integran los gastos de preventivos y correctivos necesarios para el mantenimiento de la Fundación</b>	<b>58.000€</b>
<b>Dotaciones a la amortización de bienes de inmovilizado de la estructura.</b>	<b>5.000€</b>
<b>Gastos Financieros (Devolución préstamo UIC)</b>	<b>10.578€</b>

Para el sostenimiento de la Estructura General de la Fundación se prevé que se necesitará durante 2019 un total de 5 trabajadores, con **8.900 horas**.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

- 1 Gerenta
- 1 Economista
- 1 Abogado
- 1 Oficial Administrativa
- 1 Auxiliar Administrativo

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
1 Gerenta	1.780
1 Economista	1.780
1 Abogado	1.780
1 Oficial Administrativa	1.780
1 Auxiliar Administrativa	1.780

## CUADRO RESUMEN

El cuadro resumen para los distintos capítulos de gasto considerados para el ejercicio 2019 es el siguiente:

ACTIVIDAD 1: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADA	1.107.429€
ACTIVIDAD 2: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS.	542.429€
ACTIVIDAD 3: PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	337.570€
ACTIVIDAD 4: ENSAYOS CLÍNICOS Y ENSAYOS OBSERVACIONALES	283.601€
ACTIVIDAD 5:	95.000€

CURSOS	
ACTIVIDAD 6: PROYECTOS DOCENTES	105.107€
SOSTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA FUNDACIÓN	379.017€
<b>TOTAL GASTOS PREVISTOS PAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN</b>	<b>2.850.153€</b>

### PREVISIÓN DE LOS RECURSOS A OBTENER

En este apartado se recogen los recursos que se prevé obtener para cubrir las actividades desarrolladas en los capítulos anteriores, con un total de **3.098.953€**.

<b>RECURSOS A OBTENER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1 : PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADOS</b>	<b>1.113.700€</b>
<b>RECURSOS A OBTENER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 2: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS</b>	<b>538.953€</b>
<b>RECURSOS A OBTENER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 3: PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS</b>	<b>364.650€</b>
<b>RECURSOS A OBTENER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 4: ENSAYOS CLÍNICOS Y ENSAYOS OBSERVACIONALES</b>	<b>298.350€</b>
<b>RECURSOS A OBTENER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 5: CURSOS</b>	<b>96.735€</b>



<b>RECURSOS A OBTENER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 6: PROYECTOS DOCENTES</b>	<b>111.565€</b>
<b>DONACIONES</b>	<b>100.000€</b>
<b>INGRESOS NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES (ESTRUCTURA)</b>	<b>475.000€</b>
<b>TOTAL PREVISIÓN DE RECURSOS A OBTENER</b>	<b>3.098.953€</b>